

Tractatus Coislinianus

ANÓNIMO
Comentario de Lane COOPER
Traducción de Eva ALADRO

RESUMEN

Este curioso fragmento de una teoría del humor en la comedia proviene de un manuscrito del siglo X, pero su contenido enlaza con los posibles libros perdidos de la *Poética* de ARISTÓTELES y con la tradición teatral griega antigua.

ABSTRACTS

This fragment of a humor' theory in commedy comes from a manuscript from Xth century, but its content is related with the possible lost books of the *Poetics* of Aristoteles and with the theatre Greek old tradition.

Ce fragment d'une théorie de la commédie vient d'un manuscrit du X^{ème} siècle, mais son contenu montre clairement une relation avec la *Poétique* d'Aristoteles et avec l'ancienne tradition du théâtre grec.

PALABRAS CLAVE: teoría de la comedia, ARISTÓTELES, Grecia antigua, Tractatus Coislinianus.

KEY WORDS: theory of commedy, ARISTOTE, Old Greece, Tractatus Coislinianus.

La poesía puede ser (I) mimética o (II) no mimética.

La poesía no mimética se divide en (A) histórica, (B) instructiva. La poesía instructiva (B) se divide en (1) didáctica, (2) teórica.

(II) La poesía mimética se divide en (A) narrativa, (B) dramática y que presenta (directamente) la acción. (B) La poesía dramática o la que presenta (directamente) la acción se divide en (1) comedia, (2) tragedia, (3) mimo y (4) drama satírico.

La tragedia conmueve las emociones temerosas del alma a través de la compasión y el terror. Y (dice) va destinada a crear la justa proporción de temor. Siente pena por su madre.

La comedia es una imitación de una acción que es absurda e imperfecta, de suficiente extensión, (en un lenguaje bello), los diferentes tipos (de embellecimiento) se hallan por separado en las (diversas) partes (de la obra); (presentados directamente) por las personas que actúan, y no (dados) por la narración; a través del placer y la risa se produce la purgación de las emociones. Se ríe de su madre.

La risa surge (I) de la dicción (o expresión) y (II) de las cosas (o contenido).

(I) De la dicción, por el uso de:

A. Homónimos

B. Sinónimos

C. Charlatanería

D. Parónimos, formados por (1) adición y (2) substracción

E. Diminutivos

F. Inversiones del sentido (1) por la voz (2) por otros medios del mismo tipo (gestos, movimientos)

G. Gramática y sintaxis

(II) La risa causada por las cosas:

A. Por asimilación (1) de lo que es mejor a lo que es peor; (2) de lo que es peor a lo que es mejor

B. Por engaño

C. Por lo imposible

D. Por lo posible e inconsecuente

E. Por lo inesperado

F. Por la degradación de los personajes

G. Por el uso de danza pantomímica.

H. Cuando uno que tiene poder, descuidando las cosas grandes, se ocupa de las menos valiosas.

I. Cuando la historia se descoyunta y no tiene concordancia.

La comedia se distingue del insulto porque el insulto abiertamente censura las malas cualidades ligadas (al hombre), mientras que la comedia requiere insinuación.

El bromista hará gracias con los defectos en el alma y en el cuerpo.

Como en las tragedias debe haber una justa proporción de temor, también en las comedias debe haber una justa proporción de risa.

La sustancia de la comedia consiste en (1) argumento, (2) *ethos*, (3) *dianoia*, (4) dicción, (5) melodía, (6) espectáculo.

El argumento cómico es la estructura que une los incidentes absurdos.

Los caracteres (*ethi*) de la comedia son (1) los bufones (2) los irónicos y (3) los impostores.

Las partes de la *dianoia* son dos: (A) opinión y (B) prueba. (Las pruebas (o «persuaciones») son (de) cinco (tipos)): (1) juramentos (2) negociaciones (3) testimonios (4) torturas («pruebas» y «ordalías») (5) leyes.

La dicción de la comedia es el lenguaje común, popular. El poeta cómico debe dotar a sus personajes de su lengua nativa, pero a un extraño debe dotarle de lengua extraña.

La melodía es provincia del arte de la música, y por ello debe tomar sus reglas fundamentales de ese arte.

El espectáculo es de gran utilidad en los dramas para proporcionarles lo que es acorde con ellos.

Argumento, dicción y melodía se encuentran en todas las comedias, y *dianoia*, *ethos* y espectáculo en pocas.

Las partes (cuantitativas) de la comedia son cuatro: (1) prólogo (2) parte coral (3) episodio (4) éxodo. El prólogo es la porción de una comedia que llega hasta la entrada del coro. La parte coral (*coricón*) es una canción del coro cuando (la canción) es de adecuada longitud. El éxodo es el discurso del coro al final.

Los tipos de comedia son: (1) Antigua, con sobreabundancia de asuntos risibles (2) Nueva, que desprecia la risa y tiende a lo serio (3) Media, que es una mezcla de las dos.

Lane COOPER

An Aristotelian Theory of Comedy, with an Adaptation of the Poetics and a Translation of «Tractatus Coislinianus», New York, Harcourt, Brace and Co., 1922, 323 pp.

Vamos ahora a comentar el extraño fragmento o resumen de una teoría de la comedia conocido como *Tractatus Coislinianus*, al que me referiré en adelante como el «Tratado»; Cramer fue el primero que lo editó en el año 1839, a partir de un manuscrito del siglo X, el número 120 de la colección De Coislin en París, y resaltó su relación con la *Poética* de ARISTÓTELES. BERNAYS consiguió una mejor transcripción para su *Ergänzung zu Aristoteles' Poetik* (1853, 1880); ha sido reeditado en varias ocasiones, por VAHLEN y RUTHER-

FORD entre otros, siendo las mejores las de KAIBEL (1899) en la única parte editada de su *Comicorum Graecorum Fragmenta* y la de Kayser (1906) en *De Veteram Arte Poetica Quaestiones Selectae*. Quizás en reacción al efervescente estilo de RUTHERFORD, pero sobre todo para reforzar su posición contraria a un segundo libro de la *Poética*, MC MAHON desprecia largamente la importancia del Tratado. Por otro lado KAYSER, a quien MC MAHON estima el estudioso más creíble de todos sobre este fragmento, pero al cual no cita, declara que «de los comentarios antiguos sobre comedia griega, como todos percibirán, el más valioso para estudiar la historia del arte de la poesía es el «*Tractatus Coislinianus*». Así pues, aun cuando sea condensado, se trata del fragmento de mayor valor, no sólo histórico sino por sí mismo, de cuantos nos han quedado de la teoría de la comedia en la tradición griega (junto a la *Poética* de ARISTÓTELES y el *Filebo* platónico). La antigüedad del original es bastante clara en diversas partes del mismo. Quizás podemos asegurar que el Tratado muestra diferentes estratos de creación en su desarrollo hasta su estado actual; que revela la mano, primero de un estudiante industrioso y fiel de ARISTÓTELES, y después de un menos inteligente imitador, que desea a toda costa poner su obra a la altura de la doctrina y los términos de la *Poética*, y que la definición de comedia parece merecer la censura infligida por BERNAYS y BYWATER. De todas formas, por la misma naturaleza del fragmento, —por el hecho de que es un fragmento o un resumen— estas tres concesiones pueden ponerse en duda. Que la tragedia sienta «pena» por su madre, y que la comedia se «ría» de su madre —como nos dice el Tratado— parecen conceptos muy poco aristotélicos. Sin embargo puede que sean antiguos, y además, nada sabemos de las palabras que ARISTÓTELES pudo poner en boca de hablantes que no fueran él mismo en sus diálogos. La división de la comedia en «Vieja», «Nueva» y «Media» parece manifiestamente post-aristotélica. De la división de la poesía en «mimética» y «no mimética» no podemos asegurar otro tanto. Contradice una de las doctrinas centrales de la *Poética*, según la cual un hombre es poeta sólo en la medida en que es «mimético» —en la medida en que se mantiene ajeno a su poema e «imita» a su objeto, «los hombres en acción»—. Pero hay discordancias clamorosas dentro de la misma *Poética* sobre el tema; sin duda ARISTÓTELES reconoce que además del propio genio dramático que mantiene sus sentimientos en suspenso, está el poeta entusiasta que da rienda suelta a sus propias emociones desbordantes. De este tipo pudo ser Solón, cuyos «poemas» y «poesía» cita repetidamente en la *Constitución de Atenas* y en la *Política* y la *Retórica*, considerándolo alguien que había escrito poesía (ποιήσας, εποίησε). Y debemos recordar que la propia poesía de ARISTÓTELES es considerada por él mismo del tipo no mimético, en su bien conocido escolio; por ejemplo, no «imita» los pensamientos de algún personaje ficticio, sino que elogia la virtud según su propio

modo. Además, el argumento contra el Tratado, —que no es aristotélico— basado en que ciertos términos técnicos no se usan en el mismo sentido que en la *Retórica*, difícilmente es válido, pues la *Retórica* no es un tratado sobre comedia. Hay términos que sí son iguales, y otros no. Dentro de los límites de una misma obra, como por ejemplo en la *Poética*, es corriente que no use el autor dos veces un término en el mismo sentido. Pero no voy a defender el Tratado aduciendo que todos sus componentes sean verdaderamente auténticos. Puede que, en manos de un adaptador poco experto, haya sido mezclado con otra fuente anterior, o más amplia, o con más de una fuente; puede que lo que haya escrito sea una compilación intermedia formada por sus propias ideas, por el texto de ARISTÓTELES o TEOFRASTO o algún crítico posterior.

Algunas de sus partes puede que no deriven de ARISTÓTELES; otras puede que muestren un uso poco inteligente de la *Poética*, o bien una tradición maltrеча. Pero si en ciertas partes hay una combinación de material de la *Poética*, la *Rétorica* y la *Ética*, la adaptación está bien hecha. A pesar de todas las objeciones posibles, siempre quedan en el fragmento elementos que preservan sin duda una tradición, si no originalmente aristotélica, por lo menos una tradición Peripatética lejana. En mi modesta opinión, el estudio de las partes de la «*dianoia*» ha incrementado mi respeto por el Tratado. Y, por volver a la lista de las fuentes de efecto cómico, por pobre que aparezca en su forma actual, revela el trabajo de una mente poderosa anterior a la época del recopilador. Quizás podamos relacionar dicha lista, y las «partes de la *dianoia*» (junto con otros análisis y observaciones como la diferenciación de los «caracteres» cómicos) con TEOFRASTO, alumno de ARISTÓTELES y su sucesor como cabeza de la escuela peripatética, si es que, por algún rodeo, no pertenecen estas partes del Tratado a partes de la *Poética* que no nos han llegado o a su diálogo *Sobre los Poetas*. Es esta lista la que, como hemos visto, satisface más plenamente las referencias de la *Retórica* a una enumeración de las especies de la risa en alguna obra sobre poesía. Y es esta lista, la parte más valiosa del fragmento, contra la que menos tienen que decir los detractores de la pieza. KAYSER, que ha estudiado diversos elementos de la lista, pero no presta atención alguna a las «partes de la *dianoia*» considera que hay que datar el Tratado en una fecha no anterior al primer siglo AC. asumiendo la existencia de una obra sobre poesía de la que el compilador o extractor del fragmento toma partes, igual que otros autores, y sobre ello argumenta la aparición en el texto de términos técnicos posteriores al tiempo de ARISTÓTELES. Puede que algunos de los vocablos que describen las partes de la *dianoia* cómica puedan haberse usado en sentido técnico antes de ARISTÓTELES, de manera que toda la cuestión puede que sufra un nuevo giro.

Pero la especulación sobre la historia arcaica de la *Poética* (y su relación con el diálogo *Sobre los Poetas*) y del Tratado es prácticamente fútil. De gran

importancia es la correlación auténtica entre el Tratado y el pensamiento de ARISTÓTELES así como con el fenómeno de la comedia antigua, como la han establecido BERNAYS, RUTHERFORD y sobre todo STARKIE. A través de un esfuerzo compositivo, el fragmento sirve para explicar la comedia griega del mismo modo, aunque no con igual extensión, que la *Poética* ha servido para explicar la tragedia y la épica helenas. Aplicando sistemáticamente la *Poética* a HOMERO, ESQUILO, SÓFOCLES y EURÍPIDES, el pensamiento en esta obra resulta esencial; la verdad general y el ejemplo específico mutuamente se corroboran y limitan; y, con cuidado, la aplicación puede extenderse a la literatura moderna, incluso a tipos aún desconocidos para ARISTÓTELES. De forma semejante, el Tratado puede aplicarse, como han hecho RUTHERFORD y STARKIE, a ARISTÓFANES, a la comedia Shakespeariana, y a MOLIÈRE. La obra de STARKIE, y mi propia contribución modesta sobre las «partes de la *dianoia*», muestran que en ciertos elementos esenciales el Tratado tiene la cualidad universal que atribuimos a las generalizaciones de la *Poética*.

COOPER, Lane: *An Aristotelian Theory of Comedy with an Adaptation of the Poetics and a Translation of «Tractatus Coislinianus»*. Nueva York, Harcourt, Brace and Co., 1922, 323 pp. La Introducción al *Tractatus* proviene de las páginas 10 a 15. El propio texto, de las páginas 224 a 226.